

Canciller Gil exige al Consejo de Seguridad de la ONU condenar los ataques de EE. UU.

El ministro de Relaciones Exteriores, Yván Gil, afirmó este sábado 3 de enero que el gobierno nacional activará todos los mecanismos disponibles en los organismos multilaterales tras los ataques de Estados Unidos en los que fueron capturados Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores.

En un contacto telefónico con el canal estatal VTV, acusó a Washington de haber ejecutado bombardeos en Caracas, el puerto de La Guaira y varios aeropuertos, acciones que –según dijo– provocaron daños materiales y víctimas.

A juicio del canciller, estos hechos constituyen una “violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas”.

Sostuvo que el gobierno nacional había advertido previamente al Consejo de Seguridad sobre una escalada de agresiones, las cuales –afirmó– tendrían como objetivo apropiarse de los recursos naturales del país. En ese contexto, calificó la operación como un “ataque cobarde” y un “acto criminal”.

El funcionario exigió al Consejo de Seguridad de la ONU que asuma su responsabilidad y condene de forma inmediata los ataques, al tiempo que reclamó el cese de las acciones militares. Señaló además que este tipo de agresiones no se registraban en América Latina desde hace décadas.

Indicó que el gobierno nacional ha recibido expresiones de solidaridad de varios gobiernos, entre ellos Colombia, Brasil, Rusia, Burkina Faso, Sudáfrica y Bielorrusia.

Asimismo, aseguró que sectores de la población se han movilizado para exigir una fe de vida de Maduro y Flores. Reiteró que, conforme al derecho internacional, un Estado solo puede atacar a otro con autorización expresa del Consejo de Seguridad de la ONU.